

Presidencia 9/10/18 13:51 hrs



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL SAN LUIS POTOSÍ

SINDICATURA MUNICIPAL OFICIO: SIN/009/2018 Octubre 09, 2018

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 75 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 89 y 111, fracciones XIV y XV, del Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, me permito enviarles atenta convocatoria para la celebración de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, que se llevará a cabo el día Jueves 11 de octubre de 2018, en punto de las 11:15 horas en la Sala II de Capacitación de la Oficialía Mayor, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
II. Aprobación del orden del día;
III. Instalación de la Comisión;
IV. Asuntos Generales; y
V. Clausura.

Hago de su conocimiento que para el caso de inasistencia a la sesión convocada, se procederá en términos de lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento del Municipio Libre de San Luis Potosí, S.L.P., que a la letra señala: 'Artículo 86.- Se dará de baja de la Comisión respectiva a aquel miembro del Ayuntamiento que falte a las sesiones de la misma por tres veces consecutivas o cinco discontinuas sin justificación debidamente acreditada y presentada previamente por escrito siendo obligación del Presidente de la Comisión respectiva, someter a consideración de los integrantes de dicha Comisión si la causa invocada por el ausente, se acredita o no como justificada; asimismo, deberá hacer del conocimiento del Cabildo cuando un miembro cause baja por motivo de inasistencias, a fin de que se haga un extrañamiento público a quien haya incurrido en esta falta, independientemente de lo que al efecto establezca la normatividad relativa.'



Handwritten signature and date 13:54

ATENTAMENTE.-

LIC. VICTOR JOSÉ ANGEL SALDAÑA PRIMER SÍNDICO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL



CCP.- C. VERONICA RODRIGUEZ HERNANDEZ, REGIDORA SECRETARIA
CCP.- C. DULCE KARINA BENAVIDES AVILA, REGIDORA VOCAL
CCP.- C. ANGEL MANUEL REYNA SANCHEZ, REGIDOR VOCAL
CCP.- C. ANA ROSA PINEDA GUEL, REGIDORA VOCAL

CCP.- XAVIER NAVA PALACIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL POTOSÍ
CC.P.- C.P. RODRIGO PORTILLA DIAZ, TESORERO MUNICIPAL
CCP.- DAVID AZUARA ZUNIGA, COORDINACIÓN DE REGIDORES